

Personal laboral del IV Convenio Único: convocada la 3.ª fase del concurso abierto y permanente de traslados (CAP 2026)

Desde el Área de Administración General del Estado de CSIT UNIÓN PROFESIONAL informamos de la apertura de la tercera fase del concurso abierto y permanente de traslados de 2026, dirigida al personal laboral incluido en el ámbito del IV Convenio Único de la Administración General del Estado.

La convocatoria se publicó el 26 de octubre de 2026 en el [portal de la Secretaría de Estado de Función Pública](#).

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Del 27 de octubre al 6 de noviembre de 2026, ambos incluidos.

Podéis consultar los puestos ofertados en el [anexo de puestos](#).

Importante: el 27 de octubre se ha comunicado la retirada del puesto n.º 371, correspondiente al Ministerio del Interior. Las solicitudes a este puesto se tendrán por no presentadas.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes deben presentarse **por medios telemáticos**, a través de:

- **Portal FUNCIONA**, con acceso desde la intranet.
- **Sede FUNCIONA**, con acceso desde Internet.

Para acceder, es necesario disponer de **certificado electrónico**, como el DNI electrónico o el certificado de la FNMT. La solicitud debe estar **firmada por la persona solicitante**.

INCIDENCIAS TÉCNICAS

Si tenéis problemas para acceder a FUNCIONA o cumplimentar la solicitud, debéis comunicar la incidencia al [Centro de Atención a Usuarios \(CAU-SIGP\)](#).

El **plazo para comunicar incidencias finaliza a las 10:00 horas del 6 de noviembre**, último día de presentación de solicitudes. No se atenderán las registradas después de esa hora.

En la comunicación debéis:

- Indicar que se trata de una **solicitud de participación en el CAP del IV CUAGE**.



- Describir de forma clara y detallada el problema que impide continuar.
- Adjuntar **capturas de pantalla** que muestren el error o mensaje recibido.

Solo se admitirán solicitudes a través de Registro Oficial si se acredita que se ha comunicado la incidencia al CAU y que este, al no poder resolverla, ha autorizado expresamente su presentación por esa vía.

INSTRUCCIONES Y DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS

Para preparar y presentar la solicitud, podéis consultar:

- [Instrucciones para la presentación y desistimiento de solicitudes.](#)
- [Vídeo tutorial para la presentación de solicitudes.](#)
- [Preguntas frecuentes.](#)
- [Documento informativo de titulaciones y especialidades.](#)
- [Directorio de contactos de las unidades de personal de ministerios y organismos.](#)

AVISO SOBRE COMPLEMENTOS SALARIALES

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** recordamos que, respecto a los complementos salariales de los puestos convocados, deben tenerse en cuenta los **apartados 1 a 4 de la disposición transitoria séptima del IV Convenio Único**.